



**Resolución No. 010-CCN-2022**

Magíster  
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
**Concejal Metropolitano**

Señora  
Luz Elena Coloma Escobar  
**Concejala Metropolitana**

Señora  
María Paulina Izurieta Molina  
**Concejala Metropolitana**  
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad en Sesión Nro. 058 – Ordinaria de 17 de junio de 2022, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día: *Presentación por parte de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO del proyecto de ordenanza actualizado de la “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0263, DE 02 DE JULIO DE 2012, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL FOMENTO A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y NO TECNOLÓGICAS, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LOS SABERES ANCESTRALES O COMUNITARIOS, Y LAS CREACIONES ORIGINALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*, además, del cuadro comparativo solicitado mediante resolución No. 008-CCN-2022(...); **resolvió:** realizar mesas de trabajo respecto al proyecto en mención, con la participación de la ciudadanía y los actores involucrados en el mismo.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en la sesión realizada el 17 de junio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**